



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración

03/02/2014

Fecha de
revisión

22/11/2014

Número de
revisión 02

Pagina
1/6

PROCEDIMIENTO PARA PROPORCIONAR APOYO AL PROGRAMA DE REFORESTACION EN EL MEDIO RURAL DEL MUNICIPIO.

Área: Coordinación de Gestión Social

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador del Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
2/6

1.0 OBJETIVO.- Definir y establecer de manera formal, las actividades a realizar para proporcionar apoyo al Programa de Reforestación de la Dirección de Ecología, en el Medio Rural del municipio.

2.0 ALCANCE.- El presente documento, se ha elaborado para observación y cumplimiento por parte del personal del Área de la Coordinación de Asistencia Social, que participe en las actividades propias del Programa de Reforestación en el Medio Rural.

3.0 RESPONSABILIDADES.- Es responsabilidad del Director de Desarrollo Rural, autorizar el apoyo para la Reforestación en el Medio Rural, incluyendo:

- a) Calendario (Sujeto a disposición de la Dirección de Ecología Municipal).
- b) Proveer los recursos humanos, materiales, financieros, y los que por su naturaleza se requieran para la operación del Programa.

Es responsabilidad del Titular del Área lo siguiente:

- a) Coordinar las actividades propias del Programa.
- b) Presentar los informes requeridos a la Dirección, en tiempo y forma.
- c) Detectar y programar actividades de Capacitación.

Es responsabilidad del personal designado para la ejecución del Programa:

- a) Participar en actividades de Capacitación.
- b) Realizar las actividades que se le designen.
- c) Comprobar viáticos en tiempo y forma.

4.0 DEFINICIONES.-

Gestión: Tramite para dar solución a una acción, para impulsar el desarrollo social.

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador del Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración 03/02/2014

Fecha de
revisión 22/11/2014

Número de
revisión 02 Pagina
3/6

5.0 PROCEDIMIENTO.-

1. Se recibe la solicitud de apoyo para realizar actividades de reforestación en una Comunidad determinada, la cual debe ser por escrito y con sello y firma del Delegado Municipal y/o del Comisariado Ejidal.
2. Se revisa que contenga sello y firma (s). y se determina:
Contiene firma y sello? Sí; Continúa el procedimiento.
No; Se le reintegra el documento y termina el procedimiento.
3. Se le comunica al Director sobre la solicitud.
4. Se recibe escrito y se elabora oficio de solicitud de donación y disposición de árboles por parte de la Dirección, y se entrega en la Dirección de Ecología.
5. Se recibe comunicación escrita o por cualquier medio de la Dirección de Ecología, en el cual se autoriza la disposición de árboles.
6. Se procede a determinar con el responsable del Programa por parte de la Dirección de Ecología, sobre el lugar, fecha y hora para realizar la reforestación.
7. Se da aviso a las Autoridades de la Comunidad, para que convoquen a los beneficiados para el día programado realizar la reforestación.
8. Se procede a realizar la reforestación, obteniendo evidencia objetiva de las actividades realizadas como son: fotografías, lista de asistencia, etc.
9. Una vez concluidos los trabajos, se solicita a los beneficiarios, elaboren escrito de recibido mencionando la cantidad de árboles plantados y el compromiso de cuidarlos.

Termina el procedimiento.

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador del Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de
elaboración

03/02/2014

Fecha de
revisión

22/11/2014

Número de
revisión 02

Página
4/6

6.0 REGISTROS.-

a) solicitud de apoyo DDR-ASO-REF-01

7.0 ANEXOS.-

N/A

8.0 REFERENCIAS.-

S/C	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila
S/C	Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
	Convocatorias de Programas de la Dirección

9.0 CAMBIOS.-

N/A

Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador del Gestión Social

Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural



Gobierno Municipal
2014-2017

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALTILLO**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO RURAL**

Código: DDR-DIR-PR-01

Fecha de elaboración 03/02/2014

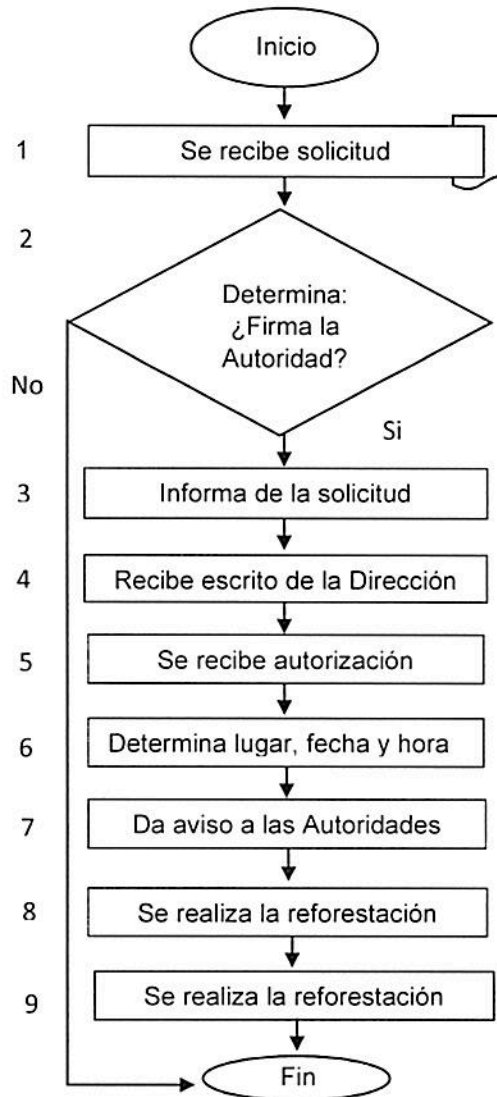
Fecha de revisión 22/11/2014

Número de revisión 02 Pagina 5/6

Procedimiento sintetizado

1. Se la solicitud de apoyo para realizar actividades de reforestación.
2. Se revisa que contenga sello y firma (s). y se determina:
Contiene firma y sello?
Sí; Continúa el procedimiento.
No; Se le reintegra el documento y termina el procedimiento.
3. Se le informa al Director sobre la solicitud.
4. Se recibe escrito y se entrega en la Dirección de Ecología.
5. Se recibe autorización para la disposición de árboles.
6. Se determina lugar, fecha y hora para realizar la reforestación.
7. Se da aviso a las Autoridades de la Comunidad.
8. Se realiza la reforestación, y se obtiene evidencia objetiva.
9. Se elabora escrito de recibido y el compromiso de cuidar los árboles. Termina el procedimiento.

Diagrama de Flujo





Elaboro
Ing. Fernando Mier Campos
Coordinador del Gestión Social

Fernando Mier Campos

Maria Berino Barraza
Reviso
Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Conforme
Ing. Román Cepeda Izaguirre
Director de Desarrollo Rural

 Gobierno Municipal 2014-2017	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	Código: DDR-DIR-PR-01	
		Fecha de elaboración	03/02/2014
		Fecha de revisión	22/11/2014
		Número de revisión 02	Página 6/6

 Gobierno Municipal 2014-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL COORDINACION DE ASISTENCIA SOCIAL.		 Salttillo Sí Confío	DDR Dirección de Desarrollo Rural
	Lugar	Fecha		
SOLICITUD DE APOYO			Folio	001
Nombre		Comentarios/Observaciones		
Comunidad				
Tipo de apoyo				
Firma del solicitante	Elaboró			

Elabora Ing. Fernando Mier Campos Coordinador del Gestión Social 	 Reviso Lic. María Berino Barraza Coordinador de Calidad	 Conforme Ing. Román Cepeda Izaguirre Director de Desarrollo Rural
---	--	--